



APRUEBA PAGO A PERSONA QUE  
INDICA, POR PRESTACION SERVICIO  
QUE SEÑALA.

COYHAIQUE, 17 FEB 2010

251

RES. EXENTA N° \_\_\_\_\_ /

VISTOS: estos antecedentes: el Decreto Ley N° 1.305, de 1975; el D.S. (V. y U.) N° 355, de 1976; la Resolución Exenta N° 2075, de 19 de Diciembre del 2000, de SERVIU Región de Aysén que delega facultades al Jefe Departamento Administración y Finanzas de este Servicio; la Orden de Servicio N° 004, de 20 de Agosto del 2001 del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Aysén; el D.S. (V. y U.) N° 61, de 02 de Marzo del 2007; la Resolución N° 1.600, de 30 de Octubre del 2008, de la Contraloría General de la República, y

TENIENDO PRESENTE: a) Las necesidades del Servicio;

b) La Orden de Compra y Servicios N° 9222 de 12 de Febrero del 2010, del SERVIU Región de Aysén;

c) Las Boletas de Honorarios N°s.: 166203 y 167711, de 25 de Enero y 1° de Febrero del 2010, respectivamente, de "TEODORO DURAN PALMA" de Coyhaique;

d) Los fondos disponibles para tal efecto, dicto la siguiente:

#### RESOLUCION

1°.- APRUEBASE el pago a "TEODORO DURAN PALMA." de Coyhaique, por el servicio suministrado al SERVIU Región de Aysén, de conformidad a lo señalado en la Orden de Compra y Servicios indicada en el punto b) precedente.

2°.- La Sección Contabilidad y Presupuesto dependiente del Departamento de Administración y Finanzas de este SERVIU Región de Aysén, pagará a "TEODORO DURAN PALMA" de Coyhaique, hasta la suma de \$ 240.000.- (DOSCIENTOS CUARENTA MIL PESOS 00/100), conforme al valor indicado en las boletas de honorarios señalada en el punto c) de la presente Resolución.



3º.- IMPUTESE el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución al ITEM 22.12.005 del Presupuesto vigente de este Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Aysén.

ANOTESE, TRANSCRIBASE Y CUMPLASE  
POR ORDEN DEL DIRECTOR SERVIU REGION DE AYSEN

A circular official stamp from the "MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO" and "SERVIU REGION DE AYSEN". The stamp includes the text "Depto. Administración y Finanzas" and "Jefe Depto. Administración y Finanzas". A handwritten signature is written over the stamp, and the name "CLAUDIA NOVOA ZAMORA" is printed in bold below it, followed by the title "Ingeniero Civil Industrial".

A handwritten signature in black ink, appearing to be "C. Novoa Zamora".

CNZ/NAS/vfv.-  
TRANSCRIBIR A:  
- Sección Contabilidad y Presupuesto  
- Sección Serv. Generales y Adquisiciones  
- Oficina de Partes.-

A circular official stamp from the "MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO" and "SERVIU REGION DE AYSEN". A handwritten signature is written over the stamp.